Santiago, 16 de abril de 2025.-

Señor

## Rodrigo Espinoza V.

Gerente de Operación Coordinador Eléctrico Nacional Av. Parque Isidora 1061, Pudahuel, Región Metropolitana

**Ref.:** Respuesta a carta DE01746-25 – Evento ocurrido en el Sistema Eléctrico Nacional del día 25 de febrero de 2025.

[1] Carta DE01452-25

[2] Carta DE02205-25

[3] Carta DE03125-25

## De mi consideración:

En atención a su carta DE01746-25, y complementando las comunicaciones previas referidas al evento del 25 de febrero de 2025, Ref. [1], [2], [3], informamos que hemos finalizado el levantamiento de información de las 17 plantas PMGD operadas bajo Toesca Renovables. A continuación, se clasifican los casos conforme al estado y disponibilidad de los registros COMTRADE solicitados:

- 1. Centrales con datos disponibles en formato COMTRADE:
  - PFV Curacaví
  - PFV Cañones
  - PFV Los Lirios
- 2. Centrales con reconectadores propiedad de la distribuidora, sin acceso a los datos:
  - PFV Albor I y PFV Albor II (Frontel)
  - PFV San Emilio (Cooperativa Eléctrica de Curicó)
- 3. Centrales sin archivos COMTRADE por sobrescritura automática:
  - PFV Litoral
  - PFV Chimbarongo
  - PFV Santa Luisa
  - PFV Santa Ester
  - PFV Santa Rita
  - PFV Avel Solar II
  - PFV Sol de Santa Inés
  - PFV La Palma
  - PFV San Carlos
  - PFV San José

- PFV Palto
- PFV Cabildo

En este último grupo, se verificó que los reconectadores estaban operativos, pero no cuentan con capacidad de almacenamiento permanente, por lo que los datos fueron sobrescritos por eventos posteriores.

La información adjunta complementa los datos enviados el 17 de marzo de 2025 en la Ref. [1].

Reiteramos nuestra voluntad de colaboración con el Coordinador y quedamos atentos a cualquier información adicional que se requiera.

Saluda atentamente,

Alejandro Reyes F. Encargado Titular Toesca Renovables SpA